

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna DIREMAR/UAI/INF-009/2021 de 10 de noviembre de 2021, emergente de la Auditoría Especial de gastos realizados producto de la prevención, contención y tratamiento de la infección por el Coronavirus (COVID-19) de la DIREMAR gestión 2020 ejecutado en cumplimiento al artículo 15 de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y Programa Operativo Anual 2021 de la Unidad de Auditoría Interna.

Objetivo.- Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo (Reglamento de Fondo Rotativo y Caja Chica aprobado con Resolución Administrativa N°060/2016 de 4 de julio de 2016) y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales referente a gastos realizados producto de la prevención, contención y tratamiento de la infección por el coronavirus (COVID-19) gestión 2020 de la DIREMAR. (gastos que fueron a través de Fondo Rotativo)

Objeto.- Comprendió toda la información, transacción y la documentación generada en la Dirección Administrativa Financiera por la ejecución de gastos realizados producto de la prevención, contención y tratamiento de la infección por el coronavirus (COVID-19) de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales y toda otra documentación que respalde lo referido

Como resultado del examen realizado se identificó la siguiente deficiencia de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 2.1 Normativa interna desactualizada
- 2.2 Autorización de emisión de cheque por desembolso de fondos para compra de material de bioseguridad, inconsistente al solicitante del fondo rotativo



Lic. Aud. Erick Santander Merrade
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE REIVINDICACIÓN MARITIMA, SILALA Y RECURSOS HÍDRICOS INTERNACIONALES
REG. RAIG N° 00081197
MAT. PROF. CAUB-8865 CALI N° 2231

La Paz, 10 de noviembre de 2021